

Fecha: 23-05-2026

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: "Demoler duele, pero más grave sería entregar una vivienda nueva con parches"

Pág.: 10

Cm2: 602,9

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

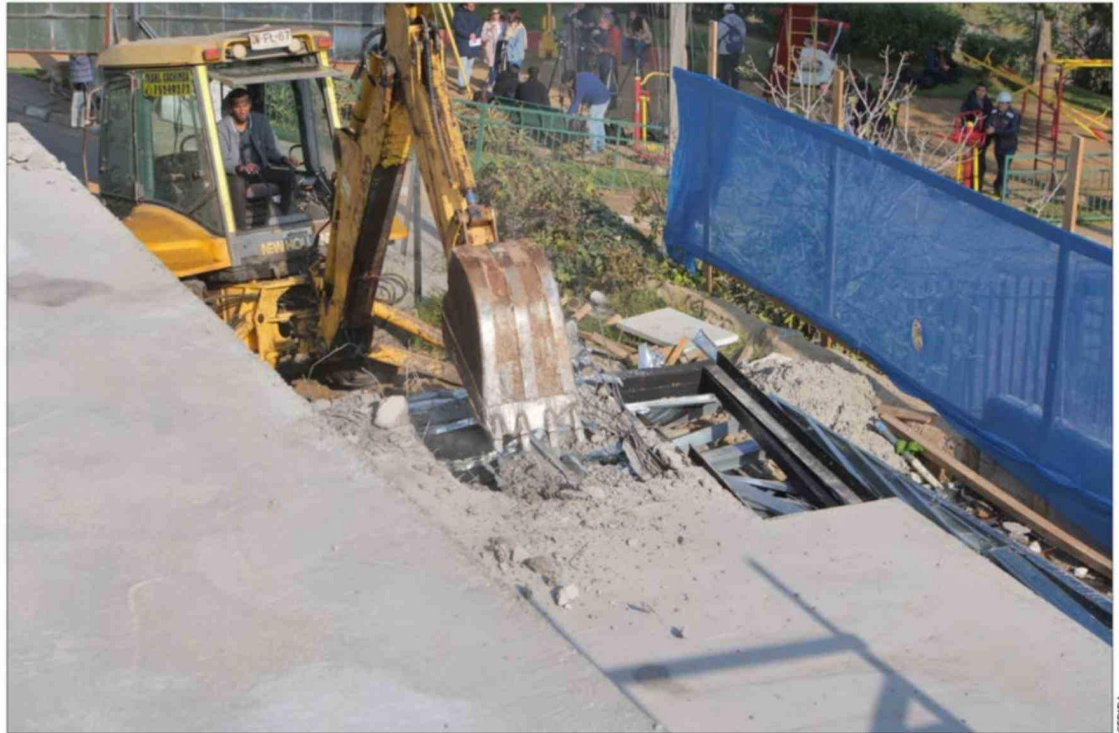
224.906

☐ No Definida

Seremi de Vivienda, Marcelo Ruiz, enfrentó polémica por inicio del derribamiento de casas con fallas en El Olivar

"Demoler duele, pero más grave sería entregar una vivienda nueva con parches"

Abogada de la entidad que asesora jurídicamente a la constructora cuestionada por el Minvu, aseguró que la acción es "innecesaria e ilegal".



Una enorme retroexcavadora comenzó a dismantlar las viviendas.

ARIEL LARA

Este viernes partieron los trabajos de demolición en la población El Olivar, en la parte alta de Viña del Mar, afectada por el mega incendio que azotó a la Ciudad Jardín en el verano de 2024. Una enorme retroexcavadora marcó el punto de inicio del derribe de las construcciones, de dos pisos. Se trata de las primeras cuatro viviendas en el sector, esto tras la orden del Ministerio de Vivienda y Urbanismo luego de que un par de informes, del Minvu y de la Universidad de Chile, detectaran que las viviendas levantadas en el sector por la constructora San Sebastián durante el proceso de reconstrucción, presentan fallas estructurales y de seguridad.

Cabe recordar que en el mes de marzo el ministro de Vivienda, Iván Poduje, ordenó la suspensión de las obras a cargo de la citada constructora, apoyándose en dos informes técnicos de la Ditec (División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional) y el Idiem (Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales) de la Universidad de Chile, que detectaron "graves fallas constructivas" en las viviendas levantadas por esta constructora para los damnificados del incendio.

56 casas

"En este sector vamos a demoler cuatro viviendas y a la vez vamos a iniciar el proceso de reconstrucción en ocho viviendas. En total son 170 viviendas en donde vamos a intervenir y de ellas lo que siempre ha trascendido es que son 56 las que tienen avances de obras relevantes, donde se va a efectuar, efectivamente, un proceso de demolición", comentó el

seremi de Vivienda, Marcelo Ruiz.

El seremi agregó: "Como ministerio estamos focalizados en buscar soluciones, primero que todo, en destrabar aquellos elementos que bloquean la reconstrucción de los barrios, en poder acelerar el proceso de reconstrucción y también poder aumentar la fiscalización sobre aquellas cosas que impulsamos. Lo ocurrido en El Olivar nos obliga a elevar nuestros propios estándares de los procesos de construcción, y por eso hoy en día estamos a puertas de firmar convenios con distintas universidades para justamente mejorar los procesos de control que tenemos sobre los proyectos de vivienda social".

"Innecesaria e ilegal"

La jornada no estuvo exenta de polémica, ya que Érika Maira, abogada de la entidad patrocinante (de la acción legal contra la demolición) Social Arquitectura, que para construir las casas cuestionadas en El Olivar tomó los servicios de la constructora San Sebastián, criticó duramente la demolición ordenada por el ministro de Vivienda, Iván Poduje. La representante legal afirmó: "Las cuatro casas programadas para demolición (este viernes) en El Olivar no tienen relación respecto de las 56 de las cuáles se pronunciaron los

informes que invoca el ministro, los informes de Ditec e Idiem (de la Universidad de Chile)".

Agregó que tampoco se relacionan con viviendas de las cuáles se han interpuesto recursos de protección en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para impedir su demolición. Aseguró que las cuatro casas que se comenzaron a echar abajo este viernes, "no comparten el diseño estructural de los cuatripares, tampoco comparten el uso de los paneles por los cuáles se objetó, en consecuencia, nos encontramos ante una demolición innecesaria e ilegal. Entendemos que esto es parte de un show mediático que el ministro necesita para sostener su autoridad".

Ruiz respondió a los dichos de la abogada de Social Arquitectura. "Observados los informes de la Ditec y el Idiem comenzamos un proceso de revisión. Las casas que se van a demoler son de las empresas cuestionadas por los informes señalados, San Sebastián. Insisto, este proceso se detona a partir de informes con la profundidad técnica que nos lleva a revisar los proyectos de estas constructoras".

Y afirmó que las viviendas que se levantarán en su lugar son de un óptimo estándar: "Las nuevas viviendas considerarán una superficie de 60,8 metros cuadrados, con

materialidad definida mediante un proceso participativo con las familias: albañilería en primer nivel y estructura de perfiles de acero galvanizado en segundo nivel. Además, cumplen exigencias térmicas, acústicas y de resistencia al fuego, y consideran entrega con terminaciones y ventanas de termopanel. Demoler también es proteger. Sabemos que demoler duele. Sabemos que esperar más, también duele. Pero más grave sería entregar una vivienda nueva con deficiencias estructurales, parches o dudas sobre su seguridad. El deber del Estado es proteger familias, no defender errores", remató.

Roces

Parlamentarios del oficialismo y oposición se enfrentaron por el inicio de los trabajos de demolición en El Olivar. El diputado RN por Viña Andrés Celis declaró: "Puedo empatizar con el dolor y la frustración que genera una demolición, porque detrás de cada vivienda hay una historia y una familia. Pero también creo que es irresponsable minimizar un problema que puede terminar poniendo en riesgo la vida de las personas, nadie puede vivir con el miedo constante de no saber si la casa donde duerme todos los días puede ceder o venirse abajo en

cualquier momento. Acá el foco tiene que estar en la seguridad de las familias y en actuar a tiempo, antes de que tengamos que lamentar una tragedia".

Mientras que su colega Ana María Gazmuri (AH) a través de un oficio pidió explicaciones al Minvu, para que aclare todos los detalles relacionados con la demolición: pidió copia de las autorizaciones formales de demolición emitidas por la Dirección de Obras Municipales, identificación de las empresas adjudicatarias, mecanismo de contratación y recursos públicos comprometidos (en la demolición), estado de avance de la reconstrucción y detalle de los subsidios de arriendo entregados a las familias afectadas desde la tragedia de 2024, y estudios comparativos entre reparación, demolición y reconstrucción, junto con el gasto acumulado en subsidios. "Hasta la fecha el ministro no ha dado a conocer informes robustos ni un plan con su paso a paso y los respectivos respaldos legales. No podemos aceptar decisiones apresuradas o poco claras sobre demoliciones y reconstrucción", alegó.